



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas externas: Practicum

| | | | | |
|--------------------|-------------------------------|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Prácticas externas: Practicum | | | |
| Código | P02G120V01981 | | | |
| Titulación | Grado en Educación Primaria | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 48 | OB | 4 | An |
| Lengua Impartición | Castellano Gallego | | | |
| Departamento | Didácticas especiales | | | |
| Coordinador/a | Paz García, Maria Begoña | | | |
| Profesorado | Paz García, Maria Begoña | | | |
| Correo-e | marpaz@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |

Descripción general El artículo 2 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por lo que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, define estas cómo [...] una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitirles a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

El Real Decreto mencionado establece en su artículo 3 que, con la realización de las prácticas académicas externas, se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- a) Contribuir para la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que los estudiantes han operado, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- y) Favorecer la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

El Real Decreto mencionado establece en su artículo 3 que, con la realización de las prácticas académicas externas, se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- a) Contribuir para la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que los estudiantes han operado, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- y) Favorecer la innovación, la creatividad y el emprendimiento

Resultados de Formación y Aprendizaje

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |

- A2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- B1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- B2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- B3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- B4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- B5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- B6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- B7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- B8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- B9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- B10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- B11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- B12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- C61 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
- C62 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
- C63 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
- C64 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
- C65 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
- C66 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
- C67 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años
- C68 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
- D1 Capacidad de análisis y síntesis
- D2 Capacidad de organización y planificación
- D3 Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- D4 Conocimiento de lengua extranjera
- D5 Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
- D6 Capacidad de gestión de la información
- D7 Resolución de problemas
- D8 Toma de decisiones
- D9 Trabajo en equipo
- D10 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- D11 Trabajo en un contexto internacional
- D12 Habilidades en las relaciones interpersonales
- D13 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- D14 Razonamiento crítico
- D15 Compromiso ético
- D16 Aprendizaje autónomo
- D17 Adaptación a nuevas situaciones
- D18 Creatividad
- D19 Liderazgo

D20 Conocimiento de otras culturas y costumbres

D21 Iniciativa y espíritu emprendedor

D22 Motivación por la calidad

D23 Sensibilidad por temas medioambientales

Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------------|-----|-----|-----|
| Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento | A1 | B1 | C61 | D1 |
| | A2 | B6 | C62 | |
| | A3 | | C68 | |
| | A4 | | | |
| | A5 | | | |
| Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro mediante el establecimiento de relaciones entre los conocimientos especializados, teóricos y metodológicos, y los resultados de la observación, análisis e intervención en las situaciones educativas de la escuela en la que se realizan las prácticas | A1 | B1 | C61 | D1 |
| | A2 | B2 | C62 | D2 |
| | A3 | B3 | C63 | D3 |
| | A4 | B4 | C64 | D4 |
| | A5 | B5 | C65 | D5 |
| | | B6 | C66 | D6 |
| | | B7 | C67 | D7 |
| | | B8 | C68 | D8 |
| | | B9 | | D9 |
| | | B10 | | D11 |
| | | B11 | | D12 |
| | | B12 | | D13 |
| | | | | D14 |
| | | | D15 | |
| | | | D16 | |
| | | | D17 | |
| | | | D18 | |
| | | | D19 | |
| | | | D20 | |
| | | | D21 | |
| | | | D22 | |
| | | | D23 | |
| Interpretar y reflexionar sobre las observaciones y/o intervenciones en el aula mediante sesiones de clase semanales organizadas por el profesor-coordinador de la facultad | A1 | B1 | C64 | D1 |
| | A2 | B6 | | D2 |
| | A3 | B12 | | D3 |
| | A4 | | | D5 |
| | A5 | | | D6 |
| | | | | D7 |
| | | | | D8 |
| | | | | D9 |
| | | | D14 | |
| | | | D15 | |
| | | | D16 | |
| | | | D22 | |

| | | | | |
|---|----|-----|-----|-----|
| Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro donde se realizan las prácticas escolares | A1 | B1 | C61 | D1 |
| | A2 | B2 | C62 | D2 |
| | A3 | B3 | C63 | D3 |
| | A4 | B4 | C64 | D4 |
| | A5 | B5 | C65 | D5 |
| | | B6 | C66 | D6 |
| | | B7 | C67 | D7 |
| | | B8 | C68 | D8 |
| | | B9 | | D9 |
| | | B10 | | D10 |
| | | B11 | | D11 |
| | | B12 | | D12 |
| | | | | D13 |
| | | | D14 | |
| | | | D15 | |
| | | | D16 | |
| | | | D17 | |
| | | | D18 | |
| | | | D19 | |
| | | | D20 | |
| | | | D21 | |
| | | | D22 | |
| | | | D23 | |
| Asumir que la competencia profesional del maestro ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida | A1 | B12 | C61 | D8 |
| | A2 | | C64 | D9 |
| | A3 | | | D10 |
| | A4 | | | D14 |
| | A5 | | | D15 |
| | | | | D16 |
| | | | D17 | |
| | | | D19 | |
| | | | D22 | |

Contenidos

| Tema | |
|--|--|
| 1. Observación y análisis de la realidad escolar y del contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico | Observación y análisis de la realidad: - escolar y del contexto físico - socioeconómica - cultural - lingüística |
| 2. Interacción y comunicación en el ámbito educativo | Procesos comunicativos en el ámbito educativo. |
| 3. La planificación educativa en la escuela en la etapa de educación primaria. Identificación, selección y discusión de técnicas y estrategias para la gestión y el control del aula | - Planificación escolar. - Organización escolar. |
| 4. La intervención docente del estudiante en prácticas. Diseño y desarrollo de estrategias y recursos educativos para la enseñanza en áreas instrumentales y de contenidos específicos | La intervención docente en el aula. |
| 5. Diseño, realización y evaluación de intervenciones educativas en relación con el itinerario de especialización del estudiante de prácticas | La evaluación de las intervenciones docentes. |
| 6. Análisis y valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula desde los marcos teóricos y metodológicos ofrecidos por las otras materias | La evaluación de la práctica docente realizada. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Foros de discusión | 0 | 5 | 5 |
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | 540 | 0 | 540 |
| Trabajo tutelado | 0 | 25 | 25 |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | 0 | 630 | 630 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|--|--|
| | Descripción |
| Foros de discusión | Las tutorías semanales, individuales y colectivas, con la coordinadora y los tutores/as de la Universidad servirán de asesoramiento al alumnado. Se analizarán y valorarán los datos observados a la luz de las competencias técnicas adquiridas en las otras materias y se propondrán directoras para desarrollar nuevas tareas |
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | El núcleo formativo fundamental del Prácticum se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de educación primaria asignada (generalistaa y de especialidad, si es el caso). |
| Trabajo tutelado | El alumno de prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que haga parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad a realidad educativa de la Educación Primaria |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|---|
| Foros de discusión | Participación activa en espacios de discusiones educativas. |
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | Estancia en las aulas de los centros de prácticas, guiadas por los tutores de los centros |
| Trabajo tutelado | Reflexión sobre las prácticas realizadas, a la luz de las competencias técnicas adquiridas en el grado, y guiada por las personas tutoras |
| Pruebas | Descripción |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | Realización de la memoria y diario de prácticas. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|--|--|--------------|---------------------------------------|-----|-----|-----|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | Informe de la tutora o tutor del centro, según protocolo correspondiente | 50 | | | | |
| Trabajo tutelado | Asistencia a tutorías y comunicación de experiencias | 10 | | | | |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | Evaluación de la Memoria de Prácticas | 40 | A1 | B1 | C61 | D1 |
| | | | A2 | B2 | C62 | D2 |
| | | | A3 | B3 | C63 | D3 |
| | | | A4 | B4 | C64 | D4 |
| | | | A5 | B5 | C65 | D5 |
| | | | | B6 | C66 | D6 |
| | | | | B7 | C67 | D7 |
| | | | | B8 | C68 | D8 |
| | | | | B9 | | D9 |
| | | | | B10 | | D10 |
| | | | | B11 | | D11 |
| | | | | B12 | | D12 |
| | | | | | | D13 |
| | | | | | | D14 |
| | | | | | | D15 |
| | | | | | | D16 |
| | | | | | | D17 |
| | | | | | | D18 |
| | | | | | | D19 |
| | | | | | | D20 |
| | | | | | | D21 |
| | | | | | | D22 |
| | | | | | | D23 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. La tutora o tutor académico de la universidad evaluará las prácticas desarrolladas por los estudiantes de conformidad con los criterios y fuentes de información señalados.
2. La tutora o tutor del centro escolar, como indica el art. 13 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de Noviembre, por lo que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá a la Universidad a

evaluación final.

3. Para superar la materia del Prácticum el estudiante deberá alcanzar el aprobado en cada uno de los criterios de evaluación establecidos nos informes, tanto del tutor/la del centro escolar como del tutor/a académico. Se mantendrán las competencias adquiridas en primera convocatoria hasta segunda convocatoria.

4. Para facilitar el proceso de evaluación, antes del inicio de las prácticas, el coordinador/la del Practicum le remitirá al centro escolar a hoja de evaluación en la que se reflejen las diferentes competencias objeto de misma.

5. Conforme a normativa vixente, con independencia de ser estudiantes asistentes como non asistentes, o alumnado disfrutará de condicions equivalentes de avaliación.

Particularmente, en cuanto a la Memoria de Prácticas, señalar:

1. La Memoria de las prácticas se desarrollará según lo establecido en el art. 14 del Real decreto 1707/2011, de 18 de Noviembre.

2. A través de la guía docente, así como por otro tipo de orientaciones, la Comisión de Prácticas establecerá anualmente las recomendaciones precisas para una correcta elaboración de la Memoria.

3. Para facilitar el proceso de evaluación cada tutor o tutora contará con la correspondiente hoja de evaluación.

4. Las fechas de entrega de la Memoria de Prácticas de cada convocatoria figuran reflejadas en el calendario académico de la Facultad, pudiendo consultarse en el apartado de organización académica de la web de la facultad: <http://fcced.uvigo.es/gl/>

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J. J., **El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum**, 1, Imprenta universitaria., 2009

Schön, D.A., **La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones**, 1, Paidós-MEC., 1992

Zeichner, H., **A formação reflexiva de professores: ideias e práticas**, 1, Educa, 1993

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo de Fin de Grado/P02G120V01991

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo de Fin de Grado/P02G120V01991

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Educación: Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria/P02G120V01201

Educación: Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza/P02G120V01101

Educación: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria/P02G120V01202

Educación: Teoría e historia de la educación/P02G120V01102

Historia: Historia del presente/P02G120V01203

Psicología: Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo/P02G120V01204

Psicología: Psicología de la educación: Procesos de aprendizaje escolar/P02G120V01205

Psicología: Psicología del desarrollo de 6 a 12 años/P02G120V01103

Sociología: Sociedad, cultura y pensamiento/P02G120V01104

Sociología: Sociología de la educación/P02G120V01105

Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en la educación primaria/P02G120V01301

Ciencias experimentales/P02G120V01302

Didáctica de las artes plásticas y visuales/P02G120V01401

Didáctica de las ciencias experimentales I/P02G120V01402

Expresión y lenguaje musical/P02G120V01403

Geografía/P02G120V01305

Lengua española/P02G120V01303

Lengua gallega/P02G120V01404

Matemáticas y su didáctica I/P02G120V01304

Matemáticas y su didáctica II/P02G120V01405

Agrupaciones instrumentales para la escuela primaria/P02G120V01921
Didáctica de la lengua y literatura: Español/P02G120V01506
Didáctica de la lengua y literatura: Gallego/P02G120V01501
Didáctica de las ciencias experimentales II/P02G120V01502
Didáctica de las ciencias sociales/P02G120V01503
Educación ambiental para el desarrollo/P02G120V01901
Educación artística/P02G120V01902
Educación física y su didáctica en la educación primaria/P02G120V01601
Ética y deontología profesional/P02G120V01903
Innovación e investigación didáctica/P02G120V01504
Lengua francesa y su didáctica/P02G120V01505
Lengua inglesa y su didáctica/P02G120V01507
Lengua y literatura: Español/P02G120V01603
Lengua y literatura: Gallego/P02G120V01602
Nuevas tecnologías para la educación musical en primaria/P02G120V01925
Técnica vocal y práctica coral/P02G120V01926
Expresión corporal y danza/P02G120V01928
Introducción al hecho religioso y al cristiano/P02G120V01908
Literatura infantil y juvenil/P02G120V01910
Música en las culturas/P02G120V01927

Otros comentarios

Tener en cuenta a normativa propia de Prácticas Curriulares de la Universidad de Vigo y de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.
